

**Fecha:** 14 de agosto de 2018, 10:00 horas.

**Lugar:** Salón Abascal del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación.  
ubicado en Abraham González 48, Colonia Juárez, Ciudad de México, C. P. 06699

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

- Exposición del Director de Pueblos Indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el tema de consulta indígena.

### **RESUMEN DE LAS PARTICIPACIONES**

- La Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH), compartió un mensaje de bienvenida e invitó a las y los integrantes de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas, a presentarse.
- Las y los integrantes de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobaron por unanimidad la relatoría de la sexta sesión.
- Se llevó a cabo la presentación del tema de consulta indígena, a cargo del Director de Pueblos Indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La Secretaría Técnica de la CPGMDH, manifestó que quienes formen parte de la Subcomisión y propongan temas para desarrollarse, deberán generar el compromiso de dar seguimiento de los acuerdos adoptados en cada uno de los temas, con la finalidad de identificar quien o quienes coordinarán y desarrollan éstos.
- Los temas propuestos para el programa anual de Trabajo de la Subcomisión serán acorde a la temática de ésta.
- Los representantes de las organizaciones Movimiento de Trabajo Sexual de México y Fundación Dime y Juntos lo Hacemos, propusieron que:
  - La APF debe de trabajar de manera interinstitucional en favor de los pueblos y comunidades indígenas, para dar cumplimiento a la Agenda 2030.
  - Incluir el tema energético con la finalidad de generar desarrollo económico.
  - Realizar un listado de dependencias y organizaciones que puedan informar sobre las acciones que se están realizando a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- El representante de la coordinación de la APF destacó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales trabaja conjuntamente con la Secretaría de Energía intercambiando buenas prácticas en el tema de consulta indígena.

SUBCOMISIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

RELATORÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- El representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas propuso se difundiera a las y los integrantes de la Subcomisión el “*Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México*”.
- La Secretaría Técnica de la CPGMDH, se comprometió a enviar por correo electrónico institucional la presentación realizada por el Director de Pueblos Indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como el “*Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México*”.
- La Secretaría Técnica de la CPGMDH, precisó que las coordinaciones de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas son los canales de comunicación para identificar y articular los temas que se pretendan trabajar.

**ACUERDOS**

<b>CPGMDH/ST/SDPI/SO/6/2018-20</b>	<b>Seguimiento al acuerdo</b>
Aprobación de la relatoría de la reunión del 12 de julio de 2018.	El 14 de agosto 2018, las y los integrantes de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobaron la relatoría de la quinta sesión. <b>Cumplido.</b>
<b>CPGMDH/ST/SDPI/SO/6/2018-21</b>	<b>Seguimiento al acuerdo</b>
Las y los integrantes por unanimidad acordaron difundir el “ <i>Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México</i> ”.	La Secretaría Técnica a través de correo electrónico institucional de fecha 17 de agosto de 2018 envió a las y los integrantes de la Subcomisión el “ <i>Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México</i> ”. <b>Cumplido.</b>
<b>CPGMDH/ST/SDPI/SO/6/2018-22</b>	<b>Seguimiento al acuerdo</b>
La Secretaría Técnica de la CPGMDH, se comprometió a enviar por correo electrónico institucional la presentación realizada por el Director de Pueblos Indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	La Secretaría Técnica a través de correo electrónico institucional de fecha 17 de agosto de 2018, envió dicha información. <b>Cumplido.</b>

**DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON**

No.	DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL/ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON
1	Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
2	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.
3	Secretaría de Gobernación/Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.
4	Comisión Nacional de Vivienda.
5	Secretaría de Desarrollo Social.
6	Procuraduría General de la Republica.
7	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
8	Secretaría de Relaciones Exteriores.
9	Secretaría de Educación Pública.
10	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
12	Ac-Yacto/Coordinación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas.
13	XG Generación Sí.
14	Asociación de Periodistas e Investigadores México, A.C.
15	Mujeres Mexicanas Unidas por la Fibromialgia.
16	Universidad Panamericana.
17	Universidad Nacional Autónoma de México.
18	Universidad de las Bellas Artes, la Cultura y la Educación S.C.
19	Joven Generación por México.
20	Asistencia Legal por los Derechos Humanos.
21	Voz pro salud Mental.
22	Mujer Libertad A.C.
23	Red Indígena de Turismo de México.
24	Desarrollo Gradual Directo A. C.
25	Coalición Nacional Campesina y Urbana A. C.